

Núm. 193

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 10 de agosto de 2018

Sec. IV. Pág. 51087

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40416 CARTAGENA

Edicto

Doña Francisca Hernández Blázquez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cartagena,

Hago saber:

Que en este órgano Judicial y con el n.º 1034/2015 se sigue a instancia de doña Tamara Cañete Baños expediente para la declaración de fallecimiento de doña Salvadora Baños Arcas, natural de Cartagena (Murcia) vecina de El Estrecho de San Ginés, Cartagena (Murcia) nacida el 9 de mayo de 1957, quien se ausentó de su último domicilio sito en calle San Miguel, 5, El Estrecho de San Ginés, Cartagena, no teniéndose de ella noticias desde mediados del año 2001, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Tribunal y ser oídos. Haciendo constar que podrá intervenir en la comparecencia, que tendrá lugar el día 11 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, cualquier persona que pueda tener un interés en la declaración de fallecimiento.

Cartagena, 18 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Francisca Hernández Blázquez.

ID: A180049534-2